Señor Intendente Municipal

## Dr. HECTOR M. GUTIERREZ SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 22 de abril de 2009, al considerar el Expte V-3-09 VENDEDORES DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO — Solicitan reintegro del 10% del valor de tarjetas compradas y abonadas desde el 26 de enero, hasta el 7 de abril.-

Sancionándose la siguiente

## ORDENANZA:

ARTICULO 1°.-: Modificase el artículo 23°, inciso Nº 4: Tarjetas de Estacionamiento, del ------ Titulo Noveno: Derechos de Ocupación y Uso Espacio Publico, de la Ordenanza Nº 6914/09 (Ordenanza Impositiva 2009), que quedara redactado de la siguiente manera:

**DONDE DICE:** "4) Tarjetas de estacionamiento:

	A los vendedores1	HORA\$ 0.70
	Al público:1	HORA\$ 1.40
	A los vendedores1/	2 HORA\$ 0.35
	Al público1/	2 HORA\$ 0.70."
<b>DEBERA DECIR:</b> "4) Tarjetas de estacionamiento:		
	A los vendedores1	HORA\$ 0.56
	Al público:1	HORA\$ 1.40
	A los vendedores1/	2 HORA\$ 0.28
	Al público1/	2 HORA\$ 0.70."

ARTICULO<sup>2</sup> °.- La vigencia de la presente se fija con retroactividad a la fecha de------ promulgación de la Ordenanza Fiscal e Impositiva anual, período 2009.-

<u>ARTICULO<sup>3</sup>°.-</u> Derógase la Ordenanza registrada bajo el Nº 6915/09.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo

## ORDENANZA Nº 6948/09

con distinguida consideración.-

Cdra. MARIA DELIA LAGUIA Secretaria H. C. D. Pergamino



Contador HORACIO PADULA Presidente H. C. D. Pergamino.